

Núm. 219

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de septiembre de 2015

Sec. IV. Pág. 38148

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27302 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 341/2011 B seguido en este Juzgado a instancias de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de Hierros y Montajes, S.A., con CIF A58401803, se ha dictado auto, abriendo la Fase de Liquidación, por no poder dar cumplimiento al convenio aprobado, así como auto aclaratorio del mismo, y cesando al administración social de la mercantil, reponiendo en su cargo a la Administración Concursal Pedro Franco Corrons.

Barcelona, 19 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039229-1